

AVISO

APERTURA DE DISCUSIÓN DE REGLAMENTO

La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 22 y 23 de la Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, núm. 167-21, del 09 de agosto de 2021; los artículos 30 y siguientes, de su Reglamento de Aplicación, núm. 486-22, del 24 de agosto de 2022; y los artículos 30 y siguientes, de la Ley sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, núm. 107-13, del 06 de agosto de 2013, **CONVOCAN** a todas las personas interesadas a realizar sus comentarios, observaciones y sugerencias sobre el proyecto de Reglamento para la aplicación de la Ley núm. 32-23 de Facturación Electrónica de la República Dominicana; el cual tiene como objeto establecer el marco regulatorio para el uso e implementación de la factura electrónica, los comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) y el Sistema Fiscal de Facturación Electrónica de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 32-23.

La versión digital del proyecto de Reglamento para la aplicación de la Ley núm. 32-23 de Facturación Electrónica de la República Dominicana, estará disponible en el foro en línea de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), al cual se puede acceder mediante el portal www.dgii.gov.do, en la sección “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo el Reglamento de su interés. Asimismo, también estará disponible en la página web de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, www.consultoria.gov.do.

Sus observaciones, recomendaciones y sugerencias también podrán ser hechas por escrito, acompañadas de los documentos que las fundamenten, y remitidas al correo electrónico iconsultoriajuridica@consultoria.gov.do; o depositadas en el cubículo de recepción de correspondencias de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, en el área de recepción del Palacio de la Presidencia, ubicada en la esquina formada por la Av. México y la calle Dr. Delgado, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Esta convocatoria a consulta pública tiene una duración de **cuarenta y cinco (45) días hábiles**, iniciando el martes cinco (05) de septiembre hasta el miércoles ocho (08) de noviembre de 2023.

Para más información llámenos 1-809-689-2181, ext. 3444 o visite nuestra página en internet www.dgii.gov.do.